

Guayaquil, Abril 09 del 2012

## INFORME DE COMISARIO

Señores Miembros de la Junta General de SISTEAVI S.A.

He efectuado una revisión del Balance General de SISTEAVI S.A., al **31 de Diciembre del 2011** así como el libro de acciones y las actas de Juntas General hasta la fecha.

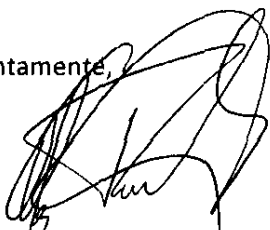
El examen a los Estados Financieros se realizó a base de pruebas y de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en el Balance General, además una evaluación de la presentación general; igualmente, procedí a la revisión de las Juntas Generales. Considero que este análisis provee una base razonable que expresar mi opinión.

En mi opinión, el Balance General que he examinado está de acuerdo a los registros contables y presenta razonablemente la situación financiera al **31 de Diciembre del 2011** de conformidad con los principios y prácticas de contabilidad aceptados en el Ecuador. Igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones y aprobaciones de la Junta General de Accionista.

Los procedimientos de Control Interno de SISTEAVI S.A., son los requeridos. Considero además, que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha, está ajustado a Las normas de una adecuada administración.

Señores accionistas he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y de requerir información adicional estaré dispuesto a proporcionarle.

Atentamente,



Lcdo. Alex Rosado García

